



DECRETO N° 1.478
LAJA, 09 de Mayo de 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia voluntaria de fecha 09 de Mayo de 2012, presentada por la Sra. Paola Macaya Bravo
- 2.- D.A. N° 4.104 de fecha 30/12/2011, en el cual se aprueba continuidad y ejecución del "Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar 2012"
- 3.- Contrato de prestación de servicios de fecha 01 de enero de 2012 entre la Sra. Paola Macaya Bravo y la Municipalidad de Laja;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE** a contar del 09 de Mayo del 2012, la renuncia voluntaria presentada por la Sra. Paola Macaya Bravo, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Encargada Laboral del "Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar 2012" al contrato a honorarios suscrito con fecha 01/01/2012 con la Municipalidad de Laja
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a los Departamentos de Finanzas y Control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/pcv
VFT/KSM/MVG/pcv

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daf
- Dideco (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233